

9 de junio de 2004

ZELTIA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE:**

“En el día de hoy se ha procedido a la publicación de los anuncios preceptivos de convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el día 29 de junio de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para proceder a su celebración. Los textos de las propuestas de acuerdos que someterá el Consejo de Administración a la aprobación de la referida Junta General fueron comunicados ya a esa Comisión mediante Hecho Relevante núm. 50.000 de fecha 26 de mayo de 2004 y pueden asimismo consultarse por vía telemática junto con el resto de información puesta a disposición de los accionistas con ocasión de la referida Junta a través de la página “web” de la Compañía (www.zeltia.com).

Se adjunta copia del anuncio oficial de convocatoria publicado en el día de hoy”.

En virtud de lo anterior, se solicita a esta Comisión que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, en Madrid, a 9 de junio de 2004.

Sebastián Cuenca Miranda
Secretario General

ZELTIA, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Instituto Ferial de Vigo (IFEVI) sito en la Avda. del Aeropuerto, 772, Cotogrande – 36318- Vigo, (Pontevedra), el día 28 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el día 29 de junio de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para proceder a su celebración, siendo valederas para la segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera .

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de ZELTIA, S.A. y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.- Propuesta de pago de un céntimo de euro (0,01 €) por acción con cargo a la Reserva de la Prima de Emisión de acciones.

Tercero.- Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado

Cuarto.- Aplicación de un Plan de Incentivos para el ejercicio 2005 destinado a directivos y empleados del Grupo, que con contrato indefinido y percibiendo una retribución variable cumplan más del 50% de sus objetivos fijados para cada ejercicio de vigencia del plan, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley de Sociedades Anónimas introducida por la disposición adicional 19ª tres de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la Entidad por sí misma o por sociedades del Grupo, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, y dejando sin efecto, en su caso, la autorización concedida para el mismo fin en su parte no utilizada en la Junta General celebrada el 23 de junio de 2003. Autorización para que las acciones que se adquieran en virtud de la anterior autorización, si finalmente fuera concedida, puedan ser entregadas, en su caso, a los destinatarios del Plan de Incentivos a los que se refiere el Punto Cuarto anterior del Orden del Día. Autorización al Consejo de Administración para la aceptación en prenda de acciones propias de la Entidad por sí misma o por sociedades del Grupo, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas de acuerdo con lo previsto en el Artículo 80 del mismo cuerpo legal, pudiendo realizar igualmente dichas operaciones en el marco del Plan de Incentivos a que se refiere el Punto Cuarto anterior del Orden del Día.

Sexto.- Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: Art. 16º (Convocatoria de la Junta), Art. 17º (Facultad y obligación de convocar. Orden del día), Art.

19º (Derecho de asistencia), Art. 20º (Representación), Art. 23º (Lugar, prórroga, suspensión y clausura de las sesiones), Art. 25º (Deliberación, desarrollo de los debates y votaciones), Art. 27º (Derecho de Información), Art. 32º (Funciones generales del Consejo de Administración), Art. 38º (Retribución de los Administradores). Examen y aprobación de un texto refundido de los Estatutos Sociales que incluya las modificaciones aprobadas.

Séptimo.- Modificación del Preámbulo y de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General que fue aprobado por acuerdo la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2003: Art. 4º (Publicidad de la convocatoria), Art. 5º (Información sobre la convocatoria de la Junta en la página web de la Sociedad), Art. 6º (Derecho de información a partir de la convocatoria de la Junta), Art. 7º (Derecho de asistencia y representación), Art. 8º (Constitución de la Junta General), Art. 13º (Facultades del Presidente), Art. 14º (Votación y adopción de acuerdos), Art. 16º (Prórroga de la Junta), Art. 17º (Suspensión transitoria de la Junta) y Art. 21º (Vigencia y modificación). Examen y aprobación de un texto refundido de Reglamento de Junta General que incluya las modificaciones aprobadas.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que de ella reciba.

Noveno.- Información a la Junta General sobre el Reglamento del Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 115 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Para evitar incomodidades a los señores accionistas y asegurar la existencia del quórum necesario para la celebración de la Junta se pone en su conocimiento que está previsto celebrarla el día 29 de junio de 2004 en segunda convocatoria.

DERECHO DE ASISTENCIA

Se comunica a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta General, bien personalmente bien representados por otro accionista, aquellos que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 100 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la Junta General y se provean de la tarjeta de asistencia que les será facilitada por las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

DERECHO DE INFORMACION

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores correspondientes al Ejercicio 2.003, así como las cuentas consolidadas, el informe de gestión del Grupo y el informe de los auditores correspondientes al mismo ejercicio.

En relación con el Punto SEXTO del Orden del Día, los señores accionistas podrán igualmente examinar en el domicilio social, calle Príncipe, número 24 - 6º, Vigo (Pontevedra), el texto íntegro de la propuesta de acuerdo y el preceptivo informe de los administradores, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. En relación con la propuesta al Punto SEXTO del orden del día, se ha acompañado además al informe justificativo de la

propuesta, el Texto refundido de los Estatutos Sociales cuya aprobación se propone en caso de que fueran aprobadas asimismo por la Junta las modificaciones estatutarias referidas bajo dicho Punto SEXTO.

INFORMACIÓN ADICIONAL Y DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB

Con independencia del derecho de información anteriormente indicado, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria los señores accionistas también podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito de las modificaciones al texto del Reglamento de la Junta General que se propone para su aprobación bajo el Punto SÉPTIMO del Orden del Día así como el informe realizado por los administradores justificativo de dicha propuesta y el Texto refundido del citado Reglamento cuya aprobación se propone en caso de que fueran aprobadas asimismo por la Junta las modificaciones al mismo.

Asimismo, a partir de la fecha de la convocatoria estarán disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad (<http://www.zeltia.com>) los siguientes documentos:

- (i) Las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores correspondientes al Ejercicio 2003, así como las cuentas consolidadas, el informe de gestión del Grupo y el informe de los auditores relativos al mismo Ejercicio.
- (ii) El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los Puntos del Orden del Día de la Junta General, así como, en relación con el Punto SEXTO, el correspondiente informe de administradores.
- (iii) El texto refundido del Reglamento de la Junta General que se propone para su aprobación bajo el Punto SÉPTIMO del Orden del Día, así como el informe realizado por los administradores justificativo de dicha propuesta.
- (iv) El texto del Reglamento del Consejo de Administración que será objeto de información bajo el punto NOVENO del Orden del Día.
- (v) El Informe Anual de Gobierno Corporativo

INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

CELEBRACIÓN DE LA JUNTA EN SEGUNDA CONVOCATORIA

Se advierte a los señores accionistas que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en el lugar expresado anteriormente.

Vigo, 28 de mayo de 2004

El Vice-Secretario del Consejo de Administración